CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCION DE BIENES Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 01 días del mes de Diciembre del año dos mil veinte, siendo las 9:30 hs., en la Dependencia del Dpto. Suministro - Div. Depósito ubicado en él Sub Suelo Dos, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores, Sr. Ruben Brizuela - Interventor - Dpto. Suministro, Sr. Evergisto Cáceres - Div. Recepción de Bienes - Dpto. Suministro - Sra. Rosa Decoud - Dirección Contraloría Interna. - Sr. Ismael Funes - Div. Depósito - Dpto. Suministro -,

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la Empresa Alternativa S.A. correspondiente al llamado del P.A.C.N°73/2018-OC N°-3051 "ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TÓNER - AD REFERÉNDUM – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL-SBE" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 001-001.1524 de fecha 01-12-20.-
El/la Sr/Sra. Rosa Decoud representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-
El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-
Se adjunta a la presente el Acta de Verificación de Originalidad del Bien..
Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-
Se detallan las siguientes observaciones.-
Se realiza la recepción según Convenio Modificatorio N° 82/2019.-

Siendo las 9:50 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Evergisto Cáceres Gaona
Recepción de Bienes
Dpto. de Suministro

Ismael Funes M.
Asistente Adm. Suministro

Abg. Ruben Brizuela Ruiz Díaz
Interventor
Dpto. de Suministro

C.P. Rosa A. Decoud B.
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

Lic. Gilberto Ag
Jefe - Divis
Depósito de

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Ismael Funes en este acto en representación del (Div. Depósito - Dpto Suministro) en fecha 01-12-20.-

Ismael Funes M.
Asistente Adm. Suministro

Lic. Gilberto Aguilera
Jefe - Divis.
Depósito de Bienes